Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del domingo 16 de Junio de 1822.

Sta. Julita mártir.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de mayo.

Estracto de los periódices estrangeros.

Los que hemos recibido por el correo de hoy son los mismos que llegaron por estraordinario á fines de la semana pasada, (*y cuyo estracto dimos en el diario del 5 de junio.*) Los únicos que no habiamos visto todavia son los del dia 14.

Contienen rumores, pero nada mas que rumores, de haber peste en Constantinopla; enfermedades en el ejército ruso, y descontento entre la tropa. El primer rumor viene por conducto sospechoso; el segundo parece poco fundado, y el tercero es muy natural; los rusos quieren combatir; y la inaccion en que se hallan los impacienta. Nada hay de nuevo en cuanto al éxito de las negociaciones, ó sea súplicas y ruegos al diván para que ceda. El gran señor manifiesta un carácter inflexible, y no parece sino que está insultando á todos los diplomáticos cristianos. En qué funda tanta obstinacion y temeridad no se sabe. La insurreccion de Scio es mirada en Constantinopla como asunto muy grave, y produjo cuando se supo algunos desórdenes; pero la policía usó de rigor, ahorcó ciento y tantos alborotadores y todo se tranquilizó. Las noticias de Viena nada adelantan. El *Observador austriaco* sale ahora publicando noticias de Constantinopla del 10 de abril, las cuales mas de ocho dias antes tenian publicadas todos los periódicos: el caso es que se aseguraba haber llegado correo de Constantinopla el 29 ó 30 de abril; y el gobierno guardaba profundo silencio sobre el particular; y el *Observador* enmudecia. El 2 de mayo estaban en Viena las obligaciones metálicas á 74 7/16; y las acciones del banco á 664½. — Las noticias de Petersburgo alcanzan hasta el 20 de abril: todos esperaban la guerra con aquella capital.

El *Espectador oriental* de Smirna de 5 de abril anuncia que la insurreccion de la isla de Scio ha cundido hasta la ciudad de Magnesia; y que varios griegos han sido sacrificados por las tropas turcas. El almirante francés Halgan habia salido el 4 del puerto de Smirna. La Prusia parece que ya no piensa en constitucion ni en cosa que lo valga, sino en preparativos militares.—Los griegos siguen haciendo progresos y consolidando el gobierno, á cuyo efecto han abierto dos emprétitos á fin de cubrir los gastos estraordinarios del año próximo, regulados en 10 millones de pesos: el primer empréstito es de 5 millones, y el segundo de 2: cuentan ademas con el producto de los bienes confiscados á los turcos, mientras se establece el plan de contribuciones.

El 10 estaban los fondos públicos en Lóndres como sigue: Efectos del banco 238½. Tres por ciento reducido 77 tres cuartos siete octavos. Tres por ciento consolidado 78½ tres cuartos cinco octavos. Tres y medio por ciento 88 seis octavos siete octavos. Cuatro por ciento 94½ cinco octavos. Cinco por ciento 102 tres octavos y medio. Billetes del echiquier (1000 esterl.) 1, 3, al par, 1 de premio. Consolidados á buena cuenta 78 cinco octavos tres cuartos.—El 9 hubo un consejo, á que asistieron el conde de Liverpool, lord Harrowby, conde Westmoreland, Mr. Pcel, marques de Londonderry, conde Bathurst, Mr. Robinson, Mr. Winn, Mr. Bragge Bathurst, el canciller del echiquier y el visconde Sidmouth: duró la sesion dos horas.—Segun la lista presentada á la cámara de los comunes de los periódicos sujetos al derecho de sello, presenta ésta un total de 24.779.786 pliegos sellados en 1821, que han producido al gobierno 412.996 libras esterlinas y pico. Entre todos los periódicos sobresale el *Times* como el mas propagado, pues el solo emplea 2.684.800 pliegos: despues del *Times* es el principal el *Courier* que gasta 1.594.500 pliegos: el *M. Chronicle* 990.000: el *M. Advertisser* 970.000 el *Morning-Herald* 875.000 &c.

En Francia sigue la batalla de las elecciones, cuyo éxito no ha sido tan favorable para los liberales en los departamentos como en Paris. El *Constitucional* se queja de las muchas injusticias que se han cometido en los colegios electorales, y cuenta la causa de la destitucion del baron Luis, cuyo de-

lito se redujo á pedir con otros electores liberales que se contasen los votos á presencia de todos. Lo que escandaliza á los redactores de aquel periódico, es que aquella estraordinaria providencia se haya tomado *vistos los informes del prefecto de policía*, siendo asi que el presidente de cada colegio es él unico encargado por la ley de reprimir los desórdenes que puedan cometerse en su recinto. Con este motivo asegura el *Constitucional* que en una de las elecciones de un colegio de Paris, se descubrió un gendarme disfrazado y con billete de elector. ¡Cuanto de esto habrá habido en los departamentos!

Renta francesa en la bolsa del 14, 88 fr. 15 cent. —Nuestra correspondencia particular de Paris sigue hablandonos de la guerra de oriente como de una cosa decidida, y asegura que lo mas que podrán conseguir las gestiones de los diplomáticos será diferirla, pero no evitarla. En lo que mas trabajan es en que no se disuelva la santa alianza, y el gabinete de las Tullerias está resuelto á sacrificar á la nacion para conseguirlo

Dicen que para evitar que se alborote la Italia, si los austriacos abandonan el reino de Nápoles, promete pagar los gastos del ejército de ocupacion, y que tambien ofrece pagar el armamento que haga la Prusia, para tener á raya á los franceses. Todo esto es muy creible, pues nada les importa á los *ultras* sacrificar la gloria, el honor y los intereses de la Francia, con tal que ellos conserven el poder que tanto les ha costado adquirir.

Las cartas del medio dia de la Francia aseguran que cuando se supo en Leon que el candidato ministerial habia sido elegido diputado en competencia de Mr. de Corcelles, se alborotó toda la ciudad, y manifestó su disgusto en términos que tuvo la tropa que ponerse sobre las armas. El pueblo que corria las calles gritando, se retiró entonces dentro de la casa municipal y de los cafees, desde donde siguió insultando á los soldados, y tirándoles sillas, platos, botellas, vasos y cuanto encontraba á mano. El 10 ya se habia sosegado este tumulto; pero no por eso era menor el descontento.

De la frontera de Francia nos hablan como siempre de la buena obra que estan haciendonos en todas las ciudades fronterizas nuestros ex compatriotas, los cuales y sus protectores luego que han recibido las primeras noticias de los alborotos de Cataluña saltaban de gozo, y cantaban victoria. Los asesinos del malogrado Curuchaga entraron en el lazareto de Beobia el dia 18, en donde se regaló á cada uno 100 francos por proeza. El dia 15 salió de Bayona para Paris un comisionado pidiendo dinero para la *santa causa*, y el 19 despachó el comisario general de policia un correo apoyando la misma peticion, y dando cuenta sin duda del buen éxito que iban teniendo sus intrigas. Ya habrá podido despachar otro annunciado el resultado que han tenido, que será por último obligarnos á acercar tropas á la frontera, y formar el temible contra-cordon sanitario, aunque no sea mas que para tener sosegadas las provincias que intentan sublevarnos.

VARIEDADES.

Los Editores del Indicador Catalan.

Nosotros ignorabamos la introduccion en nuestro pais de este pestifero libelo titulado *Carta escrita por Taillerand al Pontífice*, hasta el momento en que nos exhortó un Párroco constitucional, á la insercion en nuestro periódico de su tan justa prohibicion, y estabamos muy lejos ni aun de imaginar, que hubiese en esta capital comerciantes de libros tan poco pundonorosos que con el objeto de procurarse un pequeño lucro, proporcionasen á nuestra incauta juventud tan venenosa mercaderia. Este Párroco respetable nos exhorta indirectamente á que le ayudemos á rebatir este cúmulo de infamias y de sofismas, y los Indicadores estamos prontos á entran en materia, y dar esta prueba mas, de que siendo tan inminentemente constitucionales, no estan ménos prontos á defender, con la impavidez que lo han hecho hasta aqui las artículos 3, 6 y 7 de nuestro código fundamental, que el artículo 12.

Y sin pretender ahora hacer la apología del famoso principe de Benevento, debemos decir en honor de la verdad, que no es produccion suya esta infame rapsodia, y aun pudieramos citar el nombre del malvado que la dió el primero á luz, y de la parroquia que servia en las cercanías de Dijon.

Hemos dicho *rapsodía*, y ciertamante no merece otro título un agregado tan indigesto de blasfemias y de herrores históricos, físicos, geográficos y de toda especie. Pero ha circulado desgraciadamente entre jóvenes, que no saben distinguir aquellos, y es de nuestro deber desengañarles en el momento mismo, y hasta que nuestras ocupaciones nos permitan hacer una mas sólida y meditada refutacion.

Dícese en el libelo, *que las riberas del mar Glacial existen hoy mismo como las describieron los griegos ocho mil años hace.....!! los trogloditas como los pintaron los caldéos y los egipcios mas de veinte mil años hace!!! que los chinos nos prueban una civilizacion de cincuenta y cuatro mil años......!!!!* aun tal vez mayor los indios, y de aqui la imposibilidad del diluvio, y mil y mil otros desatinos sobre pueblos y cultos antigüos &c. &c. &c.

Cuatro solo son los monumentos profános, y dignos de crédito, que se han escapado, por decirlo asi á las injurias del tiempo, y que nos haya llegado la mas remota antigüedad; y el que esto escribe desafia á todos los incrédulos de Europa á que presenten algun otro.

Las observaciones astronómicas de los Caldéos que, por encargo de Aristóteles regogió en Babilonia y envió á Grecia Calisthénes; los Annales de los Chinos; los mármoles de Arundel, y los libros sagrados del Indostan. Mas la época verdaderamente histórica de los Chinos solo asciende segun el testimonio del sábio, y nada sospechoso en estas materias, Freret al año 2145 antes de Jesucrito; y la serie de observaciones celestes de los Caldeos de 1903 años, y el tiempo que medió entre la toma de Babilonia por Alejandro y la venida de nuestro Redentor, supone una antigüedad de solos 2233 antes

nuestra era. Es bien claro sin embargo que á seguirse la cronolgía del texto Hebreo, pareceria inconcebible como un siglo solo despues del Diluvio hubiesen los hombres adelantado tanto en la Astronomía, y fundado el imperio de los Caldéos; y es es la razon porque muchos teólogos y eruditos prefieren hoy con relacion á la segunda época del mundo, la cronología del texto samaritano, que pone cuatro siglos entre aquella calamidad universal y la dispersion de las gentes, y que por lo mismo parece mas conforme á los testimonios de la Historia Profana. Otro tanto decimos con respecto á las antigüedades del Indostan.

Aumentar pues ahora, y añadir siglos á siglos sin cuenta ni discernimiento, como hace el autor del libelo, es querer renovar los cálculos absurdos de Maneton y de Erastótenes; ó los de esos geólogos delirantes, que pretenden no bastaria una série de cifras dispuesta circularmente, y que rodeasen nuestro globo á esplicar su verdadera antigüedad; y es llevar un poco lejos el abuso de la filosofía y de la erudicion, ó dar á entender mas bien cuan poco segura es una erudicion adquirida muy de priesa, cual es toda la oriental que Voltaire y sus secuaces han afectado.

La cronología de los mármoles de Arundél supone al legislador de los Hebréos no solo anterior á Carondas, Dracon &c., sino aun á Minos, á Baco y á Triptolémo que tanto figuran en la Mitología, y en una palabra á todos los filósofos, poetas y á la mayor parte de los dioses de Grecia, como decia San Clemente Alejandrino. El Padre de la Historia Griega principiaba á escribir cuando Esdras y Nehemías componian las obras que cierran el cánon de los Judios; y si los Griegos por último nada tienen de cierto en su historia, á juicio de Varron y de Plutarco mas allá de las Olimpiadas, y el principio de éstas es solo anterior de ocho siglos á la era cristiana, todas sus antigüedades desaparecen al cotejarse con la historia de Moysés, que fundaba la República de los Hebréos 15 siglos antes de Jesucristo, y con la de Abraham que le precedió demas de 20 siglos.

Y aun cuando supongamos á Cadmo contemporáneo de Moyses, ó por hablar con mas propiedad, de Josué, la história de los tiempos heróicos nos enseña, fué él quien primero redujo á sociedad las hordas errantes y salvages de la antigua Beocia y quien enseñó primero el alfabeto á los Griegos, alfabeto que era ya muy comun en Fenicia, de dó él procedía, y en Egipto, patria de Dánao y de otros pobladores de la Grecia.

Y con respeto á los habitantes del Indostan, si Calisténes al menos, como observa juiciosamente el abate Condillac, hubiera acompañado al gran Alejandro en su espedicion á la India, y examinado allí los monumentos de este pueblo famoso, conocido apenas de los Griegos antes de dicha época, y los libros y demas antigüedades de la tan ponderada escuela de Benarés, supiéramos hoy apreciar en su justo valor esas memorias, que con tanta confianza se nos objetan. Sí empero dirémos, que las lenguas sagrada y vulgar de los Indios á semejanza de los carácteres dobles de los Egipcios, el culto de las vacas y de las serpientes, la fábula del ave Fenix, la doctrina de la Metamsicosis, el uso de las Pirámides, el respeto supersticioso á los parientes difuntos y otros mil usos semejantes parecen indicar, que la idolatria y las ciencias de la India pudieron muy bien traer su orígen del Egipto, mucho mas cuando la existencia de Sesostris como rey de dicho pais, y conquistador de inumerables pueblos del Oriente, está suficientemente probada por la opinion de toda la antiguedad, asi que por los monumentos y aun colonias que fundára en el Asia.

Las instituciones políticas y religiosas, pues del Indostan parecen haber existido mil años antes que Jesu Cristo, y prueban que los Indios son una de las Naciones mas antiguas del mundo. Mas lejos de nosotros toda exageracion. Ningun monumento antiguo de los Indios va mas allá del siglo de Moyses. Sus tablas astronómicas se han calculado retrogradando como lo ha demostrado el celebre De la Place, y el *Surya-Siddhanta*, que es su mas antiguo tratado de Astronomia, y que se decia haber sido revelado hace dos millones de años, no puede haber sido compuesto sino siete ú ocho siglos hace.

El mas antiguo de todos los escritos sagrados de los Indios, los *Vedas*, si ha de juzgarse por el calendario que va anexo, y por la posicion del coluro de los solsticios, que dicho calendario indica, probaria la mas antigua civilizacion de la tierra, despues de la del pueblo Judio.

El tan exagerado culto de los Persas es tal vez aun mas moderno que el de los Griegos: pues la crítica nos enseña hoy que el famoso Zoroaste fue contemporaneo de Darío hijo de Histaspes, y posterior por consiguiente á la cautividad de Babilonia. Los Persas mismos dicen que pudo ser discípulo de Daniel, y el Zand Westa, segun el testimonio de Mr. Anquetil, solo data del siglo sesto antes de nuestra era. Ademas, que en la hipótesis de los dos ó de muchos mas Zoroastes, es muy probable que el primitivo no sea otro que el mismo Moysés.

Por último la historia del Egipto es el verdadero pais de los monstruos y de las ficciones, y esto era una consecuencia de su gobierno político y religioso. Lo poco que hoy sabemos de los principios de este pueblo famoso, el testo sagrado nos lo enseña; y su periódo tan glorioso del conquistador Sesortris es posterior á Moyses, de cinco siglos cuando menos. Los Egipcios á la verdad tenian ya Reyes en tiempo de Abrahan, y esto prueba que fueron ciertamente mas antiguos que los Iduméos Moabitas y Ammonitas sus vecinos, que descendian de la familia de aquel Patriarca: mas ya hemos dicho arriba que el testo Samantano deja despues del Diluvio un periódo suficiente para la fundacion de estas antiquisimas monarquias, la de los Chinos por Fohi, y la de los Egipcios con especialidad, descendientes de Mesraim, que ellos llamaron Menés, hijo de Cam y nieto de Noé.

¿Y que prueba mas convincente de la veracidad de Moysés, que ver á aquel grande hombre cual fi-

ja osado una época, mas allá de la cual nada existiera en la naturaleza, malgrado las supersticiones Egipcias y Caldeas que le rodeaban; y aun casi una segunda y mas reciente creacion despues de la catastrófe del Diluvio, pues Estados, Naciones y Ciudades, todo, todo es nuevo despues de aquella ruina, y Moyses solo distaba de ella seis generaciones cuando mas; fija una época, y ningun Pueblo la reclama, ni sábio alguno nos alega un solo monumento digno de fé que contradiga aquella gran verdad?

¿Y aun si tal vez por esto las cosmogonías de todos los pueblos antigüos, la de los Fenicios, que nos refiere Sanchoniaton, la de los Egipcios Diodoro de Sicilia, la de los Indios Megasténes y Estrabon, las de los Griegos Hesiodo, Epicarmo y Platon &c. todos tienen cierta semejanza con la de Moyses pues no ha habido Pueblo alguno ni haylo sobre la tierra hoy, hasta los Mexicanos y Canadienses, que no principien su historia verdadera ó fabulosa por un Diluvio, y una edad Patriarcal ó de oro?

Mas basta este ligero ensayo por hoy: y pues que se ha dirigido un tan indecente ataque contra nuestra solo verdadera y *constitucional* Religion en una Capital, que cuenta en su seno dos cabildos eclesiásticos, un clero secular tan ilustrado como númeroso, tantos conventos y casas de Regulares, una nueva Universidad servida por los primeros literatos del pais, y cuatro periódicos en cuya redaccion se ocupa algun individuo del clero, los indicadores no pueden menos de apelar á su ilustracion y á su celo, y recomendar lales defensa de una causa tan sagrada, comprométicandose por su parte á salir de nuevo á la palestra, y defender con impavidez, al paso que la libertad, la religion de su pais.

Es increible los malos ratos que á dado á ciertas personas la esposicion dirigida al rey por varios vecinos de Madrid, y que publicamos en el Universal del 15 de este mes. ¡Pues que! ¿hay por ventura en Madrid quien proteja á los *anarquistas*, y se incomode de que los hombres de bien saquen la cara para desconcertar sus proyectos? Al contrario, ahora salímos con que nadie quiere ser *anarquista*, y acusan de calumniadores á los habitantes de Madrid que han firmado la esposicion, por haber supuesto que en España hay *anarquistas* y fomentadores de la *anarquia*.—¿Con que no hay *anarquistas*?—No señor.—¿Con que no hay escritores que elogían la desobediencia, y escitan de continuo al desorden?—Tampoco.—¿Ni *descamisados* que tengan gana de ponerse camisa limpia?—Menos.—¿Ni amenazas de puñales, de quemaduras y de martillos?—Nada de esto.—Y vds. lo creen asi?—Como si lo estuviéramos viendo.—¡Animas benditas! No señor; y cuantos firmen esa esposicion son calumniadores.—¡Benditas animas! Pues señor *D. Candido*, ó señor *D. Camilo*, ó señor *D. Babile*, ó señor *D. Simplicio*, ó como vd. se llame, yo conozco á un anarquista, que lo es á lo menos en teoría. Sepa vd., si no lo sabe, que la tal esposicion acaba de ser denunciada, no por *subversiva*, sino por *capaz de serlo*, y sobre todo por..... ¡si lo diré!....por ESCITATIVA Á LA OBEDIENCIA AL GOBIERNO. Ahora bien, el que mira como un crimen el que se obedezca al gobierno, ¿cómo se llama en castellano? Lástima es por cierto que la ley de imprenta no autorice á los jurados para calificar tambien las denuncias, pues corria riesgo el ciudadano *Luna* de ver caer sobre su ridicula denuncia el fallo que solicita contra la esposicion de tanta gente honrada *y con camisa*, como á estas horas la llevan ya firmada. Sepa el denunciador para su consuelo que varios sugetos que por olvido ó por otros motivos no habian acudido antes á firmarla, se han apresurado á hacerlo luego que han sabido que estaba denunciada. Y sepa tambien que sabria muchas cosas mas, y cosas que darian un buen rato al publico, si, lo que no es posible, llegase el caso de que el jurado tuviese que calificar la esposicion que tanto ha escandalizado su acreditado patriotismo.

Los Sentimientos que se espresan en dicha esposicion son los de todos los españoles honrados, y que no esperan medrar con el desórden, ó que no estan alucinados con las falsas ideas de libertad que han adquirido por esos cafés ó en esos corrillos de los *alborotadores de la patria*. En todas las provincias han visto con satisfaccion que los honrados habitantes de Madrid hayan roto el silencio. Los periódicos se han apresurado á copiar la esposicion de los madrileños, y hasta los sencillos aldeanos conocen que ésta y no otra es la libertad constitucional que les conviene, como se ve por la siguiente carta que hemos recibido por el correo de hoy.

»Muy señor nuestro: el ayuntamiento constitucional y cura párroco de Montejo de la Sierra, en la provincia de Guadalajara, han leido en el Universal número 135 del dia 15 de este mes la hermosa y patriótica esposicion que hacen á S. M. muchos honrados y virtuosos ciudadanos de Madrid. Y profesando nosotros los mismos principios y la misma doctrina que en aquella se espresan y establecen, y estando dispuestos á hacer en defensa de la patria y del régimen constitucional puro y neto iguales sacrificios que los que ofrecen tan dignos patriotas, y á unir nuestros esfuerzos á los suyos, suplicamos á V. se sirva inscribir nuestras firmas en la citada representacion, pues que se promete asi en el periódico indicado. Y si nuestro ejemplo tiene muchos imitadores, como es de esperar, verá entonces el mundo entero, que el caracter sesudo, grave y generoso de los españoles es invulnerable á los tíros de una faccion desorganizadora. Montejo 21 de Mayo de 1822. Dios guarde á V. muchos años.—Simon garcia Velasco, alcalde.—Pedro Bruno, regidor decano.—Ramon Martin.—Antonio de Frutos.—Pedro de Sande Prieto, cura párroco.—Cayetano Martinez, secretario de ayuntamiento.”

Comunicado.

Señores editores del Diario Constitucional de Palma: he de merecer á Vds inserten en su periódico la siguiente Décima: *á cuyo favor les quedará agradecido este S. S. S. =M. V. y M.*

Debemos felicitar
Al *Correo* y al *Atleta*
Que bien pronto su gaveta
Colmadita va á quedar,
La boda, no hay que dudar,
A las partes convenia,
Sea pues todo alegria
Todo gozo y diversion:
Viva tan feliz union
Y bendigálos María.

Al público.=Habiendo resuelto el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad el que se arrienden en pública subasta sus propios, empezará á verificarlo el dia 18 del que rige á las 11 de la mañana por las casas sitas en la manzana de esta casa Consistorial por tiempo de 4 años bajo las condiciones que obran en esta Secretaría de mi cargo. Palma 16 de junio de 1822.=*Miguel Ignacio Manera Secretario.*

(Imp. de Guasp.)